



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

24 de julio de 2020
DM-MAG-606-2020

Señora
Epsy Campbell Barr
Primera Vicepresidencia
Presidencia de la República de Costa Rica

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Indicarle además, que desde este Despacho Ministerial compartimos la misma preocupación ante la situación que enfrentan las mujeres rurales del país, es por esto, que se ha impulsado con esmero la “Política de Igualdad de Género para Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y su primer plan de acción”, documento que fue aprobado por el Consejo Nacional Agropecuario (CAN) el 16 de julio del presente año.

Actualmente el documento se encuentra en proceso de revisión filológica y diseño gráfico, posterior a este proceso, se realizará el lanzamiento oficial de dicha política, no obstante, estamos trabajando en la ejecución y desarrollo de los compromisos institucionales indicados en el primer plan de acción 2020-2024.

Para su ejecución del Plan de Acción se requiere del esfuerzo de la institucionalidad pública del sector agropecuario, así como de otros actores, entre ellos el académico, privado, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación internacional, y el acompañamiento del gobierno central.

Agradecemos su compromiso para impulsar las acciones necesarias que permitan el desarrollo económico y social de las mujeres rurales costarricenses.

Atentamente,

Ana Cristina Quirós Soto
Ministra a.i

MV/mj